CCOO servicios
grupo banco sabadell

16,5 MILLONES DE MULTA.



VENDER A CUALQUIER PRECIO SALE CARO.

Tras las noticias publicadas sobre la **multa de 16,5 millones de euros a Banco Sabadell** por prácticas prohibidas de venta vinculada en hipotecas, en CCOO creemos que la sanción pone de manifiesto que **la política comercial se les está yendo de las manos.**

Llevamos tiempo denunciando la presión por vender y los criterios que cambian según quién dé la orden. La plantilla sigue las directrices del Banco y, aun así, frecuentemente, soporta recortes en el variable por el C Conducta. Ahora, las prácticas comerciales del Banco se saldan con una multa de 16,5 millones. **¿Se les recortará también el variable a quienes fijaron los objetivos y dieron las órdenes?**

CCOO TENEMOS CLARO POR DÓNDE EMPEZAR

1. SUSPENDER EL C CONDUCTA DE FORMA INMEDIATA



CCOO exigimos suspender de inmediato el C Conducta, paralizar los recortes del variable y revisar los ya aplicados.

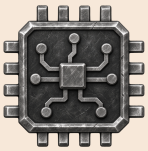
También exigimos al Banco que aclare quién fijó los objetivos de seguros, qué instrucciones se dieron a la plantilla y qué responsabilidades se van a exigir.

2. FRENAR LA PRESIÓN COMERCIAL



Exigimos aplicar ya las medidas correctoras que se desprenden de los resultados de la encuesta de riesgos psicosociales, la única encuesta válida y autorizada. Queremos plazos de resolución y seguimiento.

3. INVERTIR EN TECNOLOGÍA PARA EVITAR MALES MAYORES



Pedimos que el Banco incorpore controles en la aplicación que impidan formalizar un seguro cuando la operación incumpla las condiciones de comercialización y que indiquen a la persona que lo tramita el motivo del bloqueo. Así se pueden detectar incidencias antes de cerrar la venta y evitar que la plantilla acabe soportando un recorte en su variable.

QUIEN DA LAS ÓRDENES TIENE QUE RESPONDER POR ELLAS.

¿ACASO NO LO HACEMOS EL RESTO DE LA PLANTILLA?